

De conformidad con la legislación del Mercado de Valores, se comunica lo siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración Bankinter, S.A. (en adelante, "Bankinter" o "Banco"), ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 0,30 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el **segundo dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2024**:

| Euros por acción | | | | |
|------------------|--------------|------------|-------------|---------------|
| IMPORTE ÍNTEGRO | IMPORTE NETO | EX-DATE | RECORD DATE | FECHA DE PAGO |
| 0,29501838 | 0,23896489 | 28/11/2024 | 29/11/2024 | 02/12/2024 |

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), y de acuerdo con las normas de funcionamiento de la misma, actuando como entidad pagadora Bankinter.

Bankinter, S.A.
20 de noviembre de 2024